

EL PACIFICO.

Periodico de Intereses Generales.

EDITOR RESPONSABLE, —CARLOS CLAVERA

Año 1

Puntarenas, 13 de setiembre de 1896.

Nº 21

CONDICIONES

Este periódico saldrá á luz todos los jueves y domingos.

La imprenta no asume responsabilidad ninguna por los comunicados que se publiquen en este periódico.

Se publican avisos y remitidos á precios sumamente módicos.

TARIFA

Serie de 12 números.... \$ 1-00
Número suelto..... 0-10

EL PACIFICO

FIESTAS CIVICAS

Entre las diversiones públicas que la ley permite, tenemos las fiestas cívicas ~~o del pueblo~~, que en cada localidad se celebran año con año, con el auxilio de los Municipios y de los vecinos.

Es una costumbre inocente, necesaria y conveniente en los pueblos laboriosos, que dedican su tiempo al trabajo honrado que les dá el sustento de la vida y les proporciona mejores comodidades para llenar sus necesidades

Dar descanso al cuerpo y expansión al espíritu después de las fatigas del año, es lo más justo y racional. Por eso la misma ley las establece y reglamenta de tal manera, que hace que todos participen de la alegría que es el propósito despertar, para que al calor del entusiasmo, todo sea de contento y armonía.

El hombre necesita de momentos de libertad para hacer más significativo su goce y recompensar los días de su labor.

Y son las fiestas no sólo la ocasión de aprovechar esa libertad que á todos alcanza, sino que es al mismo tiempo la prueba verdadera de la paz y de la tranquilidad pública que se disfruta; así es que las fiestas cívicas tienen mayor significación de la que se cree, desde luego que traen el entusiasmo al espíritu, el descanso al cuerpo y la confianza de la buena marcha en el Gobierno de la Nación. Nuestras fiestas son más simpáticas porque el día escogido para ellas es el más grande para Centro América—el día de su independencia—que por doquiera se celebra con la grata emoción que los recuerdos de aquella fecha imperecedera

(15 de setiembre de 1821) levantan en el corazón patriota de todos los centro-americanos; día en que se desplomó el Poder Monárquico para que surgiera el Poder Republicano, irradiando su luz de libertad, de igualdad y confraternidad; día en que renacen los derechos del hombre, rompiendo las cadenas de la esclavitud.

¡Qué espléndida conmemoración! — ¡Qué espectáculo más grandioso se presenta á los ojos de los que se libertan del coloniaje, que por más de mil ochocientos años los dominaba! ¡Loo eterna á los que entonces prendieron la chispa que había de convertirse en el foco luminoso de la libertad; á esos hombres superiores, casi divinos que dió la América del Sur y México: Simón Bolívar, Sucre, San Martín, Morelos é Hidalgo!

ERROR

Con ese mote trae "La Patria" del 9 un comunicado, que honra á su autor por su estilo comedido y atento que nos atrae simpatía, porque es el que deseáramos en toda discusión. El se refiere á lo que dijimos en el número 19 de este periódico respecto á una aclaración que el señor Comandante de Plaza hizo á ciertos cargos que alguien publicó. Cree el asticulista que al decir nosotros que todo ciudadano tiene derecho de "delatar" cualquiera falta en el servicio público, significa lo mismo que exigir cuentas. No, entiéndase bien que no decimos eso, y que no puede ni debe confundirse una cosa

con otra, aunque hayamos dicho también que el empleado está obligado á dar esplicaciones del caso, pues esta es una obligación correlativa al derecho que el mismo artículo 20 de la Constitución dá al pueblo; pero se entiende que esa obligación, no estatuida por la ley, no pase, por lo mismo, de ser simplemente moral y de interés propio del empleado mientras no pasa de delación. Si el anonimista que hizo los cargos fué injurioso, nosotros lo reprobamos y confesamos que al escribir nuestra gacetilla no la tuvimos á la vista, sino solo al que nos referíamos del señor Comandante de Plaza.

ALFREDO RAGA

Es tan común el drama de la muerte, que no debiera causar la más leve impresión cada vez que desaparece de la escena de la vida un hombre; pero es tan amarga la separación eterna de seres queridos que constituye la mitad de nuestra existencia, que cada vez que esa desgarradora escena se repite... lloramos, porque el llanto es la sublime protesta de la impotencia.

Hay hombres que cruzan sobre la tierra señalando su paso, como la estrella fugaz con su estela luminosa, por el reguero de esas flores sublimes que dejan tras sí: el bien, la amistad, el buen ejemplo; flores derramadas al acaso como los pétalos del limonero, al soplo del huracán.

Modelo de esposos, amigo sincero, padre cariñoso y mejor ciudadano: tal

EL PACIFICO

era Alfredo Raga, á quien acaba de arrebatár la existencia esa parca implacable que con sus malditas alas ha dejado un negro crespón en ese hogar donde ayér no más el ángel de la dicha y la ilusión acariciaba el corazón de una familia.

Resignación, le dirán á esa esposa viuda é hijos. ¡Resignación! ¿Cabe, acaso, en el corazón de esos seres que pierden para siempre la vida del ser que significaba un porvenir?....

Paz á los restos del amigo y mi sentido pésame á su afligida familia.

J. G.

11 de setiembre de 1896.

GACETILLAS

REPLICA.—En el lugar correspondiente, aparece la que se hace á un párrafo de nuestro editorial "Municipio" del número 18. En ella se cree que al referirnos al superior, es á la autoridad política local; pero no es así; porque esa autoridad nunca es superior á los Municipios. Nos referimos al Gbno. general, q' es el que en ciertos casos q' no tienen nada de administración pública, contiene la acción de los Municipios, en quienes se descansa para que velen por los intereses puramente locales y en cuya órbita debe dársele toda libertad.

FRANCISCO J. ALVARADO.—Conózcanlo. Es el autor del pasquín contra nuestro colaborador el Licenciado don Salvador Jirón.

OBITO.—El 10 del que cursa, dejó de existir en esta ciudad el apreciable caballero don Alfredo Raga. Reciba su familia nuestro sincero pésame.

"LA FIGA"—Saldrá á luz este periódico el próximo 15 de setiembre.

A ULTIMA HORA.—Hemos sido sorprendidos con la dolorosa noticia del fallecimiento de don Rafael Bustamante, acaecida de camino para San José. Acompañamos á su esposa y demás familia en su dolor.

COMUNICADOS

REPLICA

"El Pacífico", en su editorial del número 18, dice:—"Que las Municipalidades en Costa Rica aun no gozan de todas las prerrogativas que debieran, pues que muchos de sus actos están sujetos á la aprobación superior"; poco más ó menos.

Quizá estemos en un error; pero creemos que la institución Municipal goza en el país de completa libertad, pues si sus actos están sujetos á la aprobación de un superior, sólo se le desapruaban cuando están fuera de la ley.

Querer que los actos municipales no estén sujetos á la aprobación de un superior, es pretender que críe un poder absoluto en cada población, que dado nuestro temperamento y poca educación política, se pondría á cada paso en pugna, sine con otros poderes, con disposiciones legales.

Casimiro

EL PACIFICO



PRIMA DELLA CURA

AGUA de QUINA
La mejor de las aguas
para el cabello
Recomendamos
su pureza y fragancia

Unico depósito en la casa de los señores

ALBERTO FAIT & CO



DOPO LA CURA

ARTURO ESQUIVEL

Corredor Jurado

Se ocupa en todo lo concerniente á este ramo, ofreciendo desempeñar los trabajos que se le confien, con puntualidad y esmero.

Puntarenas, 1º de setiembre de 1896.

Juan Knohr

—EN—

SAN JOSE

Almacén de primer orden. El más antiguo de la capital. Surtido completo de abarrotes y géneros. Especialidad en casimires, driles moleskines, sarazas y géneros blancos. Los pedidos de los señores comerciantes son despachados con toda exactitud á precios y plazos los más cómodos.